

10/09/2021

Arica: Acusado por violación y abuso sexual de sus dos hijos cumplirá pena de presidio efectivo

Tres penas de presidio efectivo deberá cumplir un hombre de 48 años, acusado por la Fiscalía de Arica por los delitos de violación y abuso sexual en contra de sus dos hijos, de 5 años de edad al momento de los hechos, respectivamente.

Así, el Tribunal Oral en lo Penal dictó una pena de 5 años y un día de presidio por dos delitos consumados de abuso sexual; otra pena de 10 años y un día por dos delitos consumados de violación, y una pena de 41 días de cárcel por el ilícito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía de Arica no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al o los afectados.

La investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano estableció que los hechos comenzaron a registrarse a fines del año 2015, cuando su hija tenía 5 años. En ese periodo el acusado ingresaba a la pieza de la menor y le realizaba tocamientos de significación sexual, junto con obligarla a practicarle sexo oral.

En tanto, a principios de septiembre de 2019 el acusado comenzó a realizarle tocamientos de significación sexual a su otro hijo, también de 5 años al momento de los hechos, quien además fue víctima de violación por parte del individuo.

Los hechos quedaron al descubierto luego que la madre de las víctimas sorprendiera al acusado abusando de uno de los menores, ocasión en que agredió y empujó a su pareja, provocándole lesiones de carácter leve. Tras ello se realizó la denuncia, iniciándose la investigación por parte de la Fiscalía.

